### Oppida y "ciudades estado" celtibéricos

### The Celtiberian Oppida and 'city-states'

#### Francisco Burillo Mozota

Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda Universidad de Zaragoza. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Teruel faburillo@gmail.com

Recibido: 29-10-2010 Aceptado: 09-03-2011

#### RESUMEN

Los primeros oppida, o ciudades, celtibéricos surgen tras la "crisis del Ibérico Antiguo" concentrando la población de los asentamientos que desaparecen en torno al siglo V a.C. Va a ser a partir de la penetración romana con Graco, en el año 179 a.C., cuando dichas ciudades comienzan a conocerse mejor, por su mención en las fuentes clásicas, por aparecer citadas en documentos escritos en lengua celtibérica, especialmente monedas y téseras de hospitalidad, y por haberse identificado una buena parte de ellas con yacimientos arqueológicos concretos. Los oppida celtibéricos siguen el modelo político mediterráneo de ciudades estado. Concentran la mayor parte de la población en el campo, por lo que las ciudades son asentamientos de pequeñas dimensiones, Numancia alcanzó 7,6 Ha y tan sólo Segeda con su sinecismo sobre las poblaciones vecinas tuvo 42 Ha de las que unas 17 fueron habitadas. La "riqueza" que se documenta en la sociedad celtibérica no se manifiesta en las obras públicas de sus ciudades ni en edificios o tumbas suntuosas. No existe una oposición entre campo y ciudad, sino un campesinado y unos señores de campo que residen en las aldeas y en los oppida.

PALABRAS CLAVE: Oppida. Ciudades estado celtibéricas. Sinecismo. Campesinado. Estructuras sociales.

#### **ABSTRACT**

The first Celtiberian oppida or cities arise after the 'Early Iberian period crisis'. These oppida assembled the population of the settlements that had disappeared during the 5<sup>th</sup> century BC. The knowledge we have about these cities increases after the Roman penetration by Graco (179 BC); the oppida are mentioned in classic literature and in Celtiberian documents, mainly tessera and coins. Furthermore, several cities have been identified with archaeological sites. Celtiberian oppida follow the Mediterranean city-state political model. Most of the population was based in rural areas, so the cities were small settlements: Numantia reached 7.6 Ha and only Segeda had larger dimensions as a consequence of synecism (42 Ha of which 17 were inhabited). The documented "wealth" of the Celtiberian society was not publicly shown, neither in form of public buildings or sumptuous burials. There was no opposition between rural areas and the city, but both the peasantry and the landlords living in hamlets and oppida.

**K**EY WORDS: Oppida. Celtiberian city-states. Synecism. Peasantry. Social structures.

**Sumario:** 1. Una necesaria diferenciación conceptual: poblamiento, estructura social y política. 2. El origen de la estructura social de los *oppida*. 3. La estructura social y política de las "ciudades estado celtibéricas". 4. Otros modelos de "ciudades estado" y organización de los *oppida*. 5. Conclusiones.

Los *oppida* celtibéricos<sup>1</sup> son consecuencia de un proceso que hunde sus raices en las comunidades campesinas que muestran en sus "poblados de espacio central" una estructura social igualitaria, dado el peso de la estructura familiar basada en los grupos de parentesco, y expansiva. Dichas aldeas surgen en los terrenos sedimentarios del Ebro Medio a finales del segundo milenio. En el siglo VII a.C., la llegada de productos foráneos, esencialmente fenicios, en los territorios que bordean el cauce final del Ebro, genera un desarrollo comercial que da lugar a la aparición de la desigualdad. Emerge una aristocracia, bien estudiada en el Bajo Aragón, que evidencia en sus tumbas rituales de vino y banquete y que reside en "casas torres" aisladas. Río arriba, la necrópolis de Castejón muestra indicios de esta emergencia aristocrática pero, a diferencia de los anteriores, enterrándose con los demás miembros de la sociedad. En las tierras altas del Sistema Ibérico central, y en sus rebordes montañosos donde se desarrollará la cultura celtibérica, no aparecen, en sus múltiples enterramientos, testimonios arqueológicos que nos evidencien la emergencia de una aristocracia tan pujante. Unicamente, algunas tumbas celtibéricas de los cementerios del siglo V a.C. muestran un ajuar guerrero destacado, en tumbas ajenas a los rituales de banquete presente en el eje del Ebro. Sin embargo, esa incipiente elite no se consolida y desaparece en un periodo amplio de conflictos que se extienden durante los siglos VI y V a.C., en la que denominé "crisis del Ibérico Antiguo", dando lugar a la desaparición de gran parte de los asentamientos. Estas convulsiones se estabilizan con un proceso sinecista, concentrando la población en asentamientos de mayores dimensiones. Surgen de esta manera los primeros oppida celtibéricos. Estas aglomeraciones poblacionales serán centro jerárquico del territorio. Con una estructura política de "ciudades estado", que sigue el modelo que se expande por el Mediterráneo, obviamente adaptado a su estructura social, heredera de las poblaciones campesinas de los "poblados de espacio central" (Burillo 2009: 327).

### 1. Una necesaria diferenciación conceptual: poblamiento, estructura social y política

La existencia de ciudades en la Celtiberia viene ratificada por las fuentes escritas grecolatinas. Su constatación física ha sido definida por la investigación arqueológica, especialmente la Arqueología Espacial, que al analizar el patrón de los asentamientos ha diferenciado el de mayor dimensión o ciudades del poblamiento rural, con tamaño notablemente menor. Otro tema corresponde a la estructura social de los celtíberos, que debe analizarse dentro de las peculiares características de estas comunidades campesinas que unden sus raíces en los denominados "poblados de espacio central". Y un tercer nivel de análisis corresponde al modelo político adoptado con la aparición del Estado en estos territorios del interior peninsular, que no fue otro que el de las "ciudades estado" desarrollado en el Mediterráneo. Modelo que presentará peculiaridades dependiendo de las comunidades que lo adoptan y del momento histórico en que se desarrollara.

Finalizada la Segunda Guerra Púnica, el siglo II a.C. comienza con el avance romano por el Ebro. Los relatos de los escritores clásicos referentes a las campañas de Catón y de Graco, identifican la existencia de asentamientos en la Celtiberia con categoría de ciudad, denominándolos con la terminología grecolatina. Por otra parte, muestran otras entidades sociales, las etnias, que, en ciertos momentos de la historiografía moderna, al traducirlas como tribus, ha llevado a atribuir a este territorio una organización política preestatal, llegando con ello a anular la comprensión del verdadero valor político de la ciudad indígena, constituida como "ciudad estado".

Buena parte de estas ciudades u *oppida*, a partir de un momento, trascenderán su existencia por medio de documentación escrita redactada en lengua celtibérica. Entre los epígrafes conocidos cabe destacar los que evidencian su rango de estado, especialmente la acuñación de monedas que muestran con el nombre de sus leyendas la máxima expresión de su entidad cívica. Estos documentos indígenas no aparecen en esta zona del interior hasta primera mitad del siglo II a.C., después de la penetración romana. Sin embargo, el hecho de que existan

oppida que no acuñen monedas no merma su entidad como ciudad, ni su estructura política como "ciudades estado", como es el caso de Numancia o de las ciudades vacceas.

La investigación arqueológica ha posibilitado identificar muchas de las ciudades cuyos nombres aparecen en las documentaciones escritas, grecolatina e indígena, asimilarlas a un yacimiento arqueológico concreto, tener una evidencia física de sus dimensiones y, en pocos casos debido a la ausencia de excavaciones, de las características de su urbanismo, pero también analizar el proceso de su desarrollo histórico y plantear a través de la prospección arqueológica aspectos como la articulación existente entre la ciudad y el campo. De hecho, el análisis conjunto del urbanismo y de los patrones de asentamiento permite acercarnos al conocimiento de la estructura social y política de la ciudad. Por otra parte, la identificación arqueológica ha hecho posible, también, identificar ciudades cuyo nombre nos es desconocido, bien por que no aparecen citadas en la documentación escrita, bien por que no se ha sabido relacionar con algunos de los topónimos conservados. En cualquier caso, sólo una integración de todas las fuentes disponibles autorizará a comprender la peculiaridad del poblamiento del territorio y de la estructura social y política de la Celtiberia.

# 1.1. ¿Cómo denominamos al asentamiento celtibérico con categoría de ciudad?

En castellano la palabra ciudad es un término ambiguo dado que define indistintamente tanto la urbe, o hábitat construido, como su ordenamiento sociopolítico. Jürgen Untermann ha reflexionado sobre el nombre que pudo tener la ciudad en las lenguas ibéricas y celtibéricas, proponiendo que *iltir* y su variante *iltur*, significaría ciudad, en su doble acepción de comunidad urbana y de núcleo fortificado, en el área ibérica y en la región turdetana (Pérez 2001: 21), mientras que los celtíberos pudieron utilizar la palabra celtibérica \*kortom (Untermann 1996: 120).

Sin embargo, en el ámbito clásico existe una clara diferencia terminológica entre la ciudad como asentamiento y la estructura política del territorio donde se encuentra. En la lengua griega se utiliza ásty para el asentamiento principal y *pólis* para la estructura política, equivalente a "ciudad estado", sin que ello implique que puedan encontrarse en Grecia pólis sin ciudades (Kolb 1992: 61 y ss.). En el ámbito romano también se distingue el hábitat construido, *urbs*, de su ordenamiento político, *civitas* (Marín 1988: 7). De esta manera el significado de *civitas* sería similar al de *polis* y haría referencia a una comunidad de ciudadanos que habita en un territorio delimitado, por lo que una civitas podría tener varios asentamientos urbanos o carecer de ellos (Kolb 1992: 181). Sin embargo, el término civitas no es estable en su significado, ya que no es extraño que aparezca usado en las fuentes latinas con similar valor que el de *urbs* (Capalvo 1986: 51-53).

El término clásico *oppidum* se emplea para definir un asentamiento amurallado, sin especificación de su categoría jurídica. Las cifras dadas en el año 179 por Livio (40, 49) al señalar que Graco recibió la sumisión de 130 oppida, indica que no puede hacer referencias a ciudades, salvo que se trate de una exageración intencionada. César, en su Guerra de las Galias utiliza con frecuencia el término oppida como plaza fortificada, y sólo en tres casos quedan asimilados a *urbs* (Goudineau *et al.* 1980: 86), mostrando que ambos términos se usan con funciones de lugar central (Kolb 1992: 183). Así Sagunto es calificada por Livio (21, 7) como civitas y como oppidum (Livio 21, 15) y por Apiano (*Iber*, 10) y Diodoro (25, 15) como *pólis*, y la ciudad vaccea de Intercantia, en los acontecimientos del 151 a. C. es identificada por Apiano (*iber*. 53) como una *polis*, por Livio (per. 48) como una urbs y por Valerio Máximo (3,2,6) como un *oppidum*, mostrando como las referencias externas existentes en las fuentes clásicas utilizan indistintamente la terminología griega y latina. De hecho, en el estudio del léxico pliniano realizado por Álvaro Capalvo (1986: 51-53) oppidum es el término por excelencia para definir un asentamiento urbano, independientemente de otros valores como su tamaño, estatus jurídico y carácter defensivo.

Los arqueólogos e historiadores de la Antigüedad utilizan la palabra *oppidum* con distinto significado: asentamiento fortificado sin especificar su categoría (Goudineau y

Kruta 1980: 162 y 200); asentamiento fortificado de segundo rango, intermedio entre la ciudad y el castellum (Bendala et al. 1986: 126 y San Miguel 1995), o lugar con características urbanas de mayor categoría (Muñiz 1994: 80). Va a ser esta última acepción del término oppida la elegida, entre todos los términos clásicos vistos, para referirse de forma exclusiva a la morfología residencial de las ciudades indígenas. No obstante, nos encontramos con que el nombre de oppida se está usando de forma genérica para definir los grandes asentamientos de formaciones políticas tan diferentes como las existentes en el área ibérica del alto Guadalquivir (Ruiz Rodríguez 1987), zona levantina (Aranegui 2004, 24), entre los vettones (Álvarez-Sanchís 2003) o a lo largo del territorio del interior europeo (Wells 1984; Collis 1984). Indudablemente, lo que se quiere poner de manifiesto con esta definición de oppida de los núcleos urbanos de un amplio espectro geográfico es su entidad propia, distinta del de la ciudad clásica. Pero el hecho de utilizar una misma denominación para un territorio con estructuras sociales y políticas tan distintas genera, así mismo, confusión, lo que deja a la historiografía actual una tarea pendiente, la de nominar la ciudad indígena y definir las características políticas y sociales de cada territorio con entidad propia. En las páginas siguientes se acomete la tarea de reflexionar sobre las cualidades que presentan los oppida celtibéricos y su estructura social y política.

# 1.2. La diferenciación e identificación arqueológica del poblamiento

Una de las definiciones de ciudad, a mi modo de ver, más clara la encontramos en Maria Moliner, en su *Diccionario de uso del español*, donde presenta dos acepciones para esta palabra. La primera "población importante" y la segunda "(nombre usado genéricamente). Por oposición a campo, "población no rural". Ambas se complementan y tienen la peculiaridad de poder definir la ciudad en la variable espacio temporal del término, en cualesquiera de los contextos históricos que se quiera estudiar, dado que "importancia" se determina por la negación del contrario. Ciudad es, pues, "lo que no es campo",

"la población no rural". Explicación que permite al arqueólogo identificar las ciudades en un momento histórico cualquiera, como el que nos ocupa, en tanto que deben ser marcadamente distintas de los asentamientos rurales.

A diferencia de los geógrafos que pueden hablar de población los arqueólogos sólo podemos cuantificar dimensiones. Las ciudades se definen por el contraste que presentan su tamaño con los asentamientos rurales contemporáneos existentes en su propio territorio. Esta percepción es posible gracias a la prospección arqueológica, al estudio de los patrones de asentamiento y a la aplicación de dos teorías analíticas de la Arqueología Espacial, la del "lugar central" y la "ley rango tamaño". De esta manera se ha podido observar que existen dos grupos de hábitat según su tamaño (Burillo 1982 y 1986b). Unos, que identificamos con los oppida o ciudades, corresponden a asentamientos que presentan, por termino medio, unas dimensiones superiores a las cinco hectáreas normalmente en torno a las diez y que, de forma extraordinaria, y fuera de la zona en estudio, pueden llegar hasta las cuarenta (Almagro-Gorbea 1995a y 1995b). Otros, con una extensión notablemente menor los asimilamos a asentamientos rurales

De bastantes *oppida* conocemos su nombre a través de las citas clásicas y de las leyendas monetales, lo que en sí mismo ratifica su categoría de ciudad. Un tema diferente, que se abordará más abajo, es el de su estructura social y política. Una de las pocas leyes que puede aplicarse en Historia es que: "la existencia de la ciudad implica la existencia del estado, pero no viceversa". Precisamente, en el territorio en estudio los *oppida* o ciudades configuran la primera presencia del estado. Su emergencia es uno de los temas de estudio más interesantes en el proceso de transformación de las sociedades que habitaban el Sistema Ibérico central y su entorno durante la primera mitad del primer milenio a.C.

### 2. El origen de la estructura social de los *oppida*

Si bien el modelo político de "ciudad estado" que adoptaron los celtíberos tiene un origen exógeno procedente del área mediterránea, su peculiar estructura social supone una pervivencia de la desarrollada por las comunida-

des campesinas existentes en el territorio del valle medio del Ebro.

El poblado celtibérico de Los Castellares de Herrera de los Navarros (Burillo 1983), que se construye dentro del territorio controlado por el oppidum que acuña monedas con el nombre de *belikio*, situado en Azuara (Burillo 1979), es el mejor testimonio, en su planta de "poblado de espacio central", de la pervivencia de este modelo de asentamiento campesino, y la peculiar estructura social de tendencia igualitaria que evidencia, dentro de una estructura política estatal. Además, los grupos familiares presentes en las inscripciones celtibéricas perdurando, incluso, en la etapa romana (González Rodríguez 1986) nos muestran la importancia de las relaciones de parentesco en la nueva sociedad estatal celtibérica.

## 2.1. La sociedad campesina igualitaria de los "poblados de calle central"

La sociedad campesina celtibérica de etapa histórica tiene su base, pues, en el modelo social que se desprende de los "poblados de espacio central", que aparecen hacia el año 1100 en la cuenca sedimentaria del Cinca-Segre, desarrollando una economía esencialmente cerealista. Corresponden a una comunidad igualitaria basada en los lazos de sangre. Y si bien los espacios domésticos son la residencia de las unidades familiares nucleares, las relaciones sociales se establecen a partir de los grupos parentesco (Burillo y Ortega 1999; Ortega 1999).

El "poblado de calle central" más antiguo detectado es Genó de Aitona, Lérida (Maya et al. 1998). Poco después este modelo de asentamiento se atestigua en el siglo X a.C. en el Bajo Aragón, con ejemplos como Cabezo de Monleón (Beltrán 1984) y Zaforas (Pellicer 1957), ambos en Caspe, Zaragoza. En las mismas fechas remonta el Ebro, en sus tierras sedimentarias, hasta llegar a la ribera navarro-riojana. Sin embargo, hasta el siglo VII a.C. este nuevo sistema de poblamiento no recorrerá la escasa distancia que le separa del Mediterráneo, caso del Barranc de Gàfols (Sanmartí et al. 2000). Heredan del Bronce Mediterráneo la arquitectura en duro, las casas rectangulares con muros compartidos, los bancos adosados y el almacenaje de los cereales en tinajas (Burillo y Picazo 1997). Añadirán como novedad el levantar los muros con adobes sobre zócalo de piedra. Su urbanismo se resuelve en la mayoría de los casos siguiendo el modelo de Genó, ordenando las casas a uno y otro lado del espacio central. Difieren de los asentamientos del segundo milenio en un hecho de especial trascendencia, por su implicación social, como es que el crecimiento demográfico de estas pequeñas comunidades campesinas no se realiza añadiendo nuevas casas al poblado primitivo. En estas aldeas el incremento poblacional queda limitado desde su fundación. La parte trasera de las casas es lo primero que se diseña, configura el cierre que constriñe el poblado, pues nunca se añadirá una nueva casa fuera del recinto.

Lo que la lectura arqueológica de este urbanismo nos marca es que ha surgido un nuevo modelo social en estas comunidades campesinas, expansivo en su crecimiento, pues resuelven el aumento demográfico fundando nuevos poblados de similares características (Ruiz Zapatero 1995). Todos los espacios del asentamiento presentan hogares, por lo que podemos identificarlos con viviendas que por sus dimensiones son residencia de familias nucleares. La dimensión similar de las casas, unido a una similitud en los ajuares indica que no hay diferencia de riqueza entre sus habitantes. Nos encontramos ante comunidades campesinas de carácter muy igualitario, que tienen en el poblado la unidad de su relación social basada en vínculos familiares

### 2.2. La aparición de la desigualdad

Si bien en la etapa de la Primera Edad del Hierro no se detectan modificaciones sustanciales en las producciones agropecuarias, encontraremos cambios notables en lo que se refiere a las relaciones comerciales y a sus consecuencias socioeconómicas aunque, en el eje del Ebro, limitado al territorio situado al Oriente del río Gaudalope, en el Bajo Aragón. Durante el último cuarto del siglo VII a.C. y primera mitad del VI a.C. aparecen en la cuenca del Matarraña, en yacimientos como Tossal Montañés I y el Cerrao I, ambos en Valdetormo,

Teruel (Moret *et al.* 2006: 26-28 y 72) restos de ánforas fenicias, que implican el inicio del comercio a través de intermediarios indígenas, lo que supondrá la concentración de riqueza y la emergencia de la desigualdad social entre las poblaciones autóctonas. Proceso que, Gonzalo Ruiz Zapatero (1984) identificó como "los orígenes de la iberización".

El consumo de vino en simposia y banquetes se extendió por el ámbito mediterráneo acompañando al ritual funerario de una elite guerrera. Una publicación póstuma de Ma Rosario Lucas (2003-04) señala cómo griegos e itálicos se sirven del cazo o simpulum para mezclar y escanciar vino en ceremonias festivas y libaciones rituales. El estudio de la presencia de simpula y vajilla asociada en tumbas del siglo VII-VI a.C. del tramo final del Ebro y del territorio del Herault demuestra la extensión del ritual mediterráneo, propio de la nueva aristocracia surgida con los cambios socioeconómicos que darán lugar al inicio del proceso iberizador en este territorio. El punto más occidental de esta región cultural del NE peninsular y Languedoc corresponde a la tumba de Les Humbries en la partida de Les Ferreres de Calaceite, enterramiento del siglo VI dado a conocer por Juan Cabré en 1908. En esta tumba aislada apareció el armamento de un guerrero (Cabré 1942: 182; Quesada 1997: 577), junto con elementos de bronce vinculados con el ritual del vino (Graells et al. 2009). Otros indicios de esa elite emergente lo muestran dos hallazgos: un fragmento de crátera proveniente de la Grecia del Este fechado en la primera mitad del siglo VI a.C. y vinculado con una sepultura no identificada del entorno de Torre Cremada de Valdetormo (Moret et al. 2006: 87) y un fragmento de trípode de tipo chipriota localizado en la tumba 2 de La Clota de Calaceite que tras ser sometido a un análisis de isótopos presenta ratios que lo vinculan con las áreas mineras de Cartagena (Graells et al. 2009 y Rafell et al. 2010). La residencia de estas elites son las denominadas "casas-torres", viviendas aisladas y fortificadas de planta circular y hasta tres plantas de altura que se desarrollan a finales del siglo VII a.C. y durante el VI a.C. (Moret 2002): Tossal Montañés II, Cabezo la Guardia de Alcorisa (Moret et al. 2006: 183) y Palao de Alcañiz, (Moret et al.

2005-6). Se cuenta también con un complejo de carácter cultual y planta biadsidial de Turó del Calvari de Vilalba dels Arcs, Tarragona, con vasijas que muestran la importancia de la comensalidad del banquete y del vino entre esta elite, que tendría dentro de este edificio un lugar de reunión y de afirmación de su identidad (Bea et al. 2003 y Diloli y Bea 2005 y Sardá 2008). Tumbas y residencias nos muestran la existencia de una elite emergente que se ha independizado de las comunidades campesinas. Mientras estas viven y se entierran en común, en poblados y cementerios. Estos personajes de alto rango residen en fortificaciones aisladas y se entierran en espacios también propios. Siguen rituales aristocráticos vinculados con el vino, dentro de una moda que se extendió por el Mediterráneo y que se manifestó con personalidad propia en el territorio ibérico del NE y Languedoc y con aspectos específicos en la Terra Alta y el Bajo Aragón. Se les puede identificar con la figura bien conocida en el mundo de la Antropología como "Big Man" de las sociedades oceánicas (Godelier 1999) o el defendido para el Alto Guadalquivir de aristocracia simple, que Arturo Ruiz (1999: 191) sitúa entre la sociedad aldeana y la aristocracia compleja, propia de los *oppida* de ese territorio ibérico.

Frente a estos asentamientos singulares, las comunidades campesinas de este tramo del Ebro continúan viviendo en aldeas, surgiendo en esta etapa asentamientos como el poblado del Barranc de Gàfols de Ginestar (Sanmartí et al. 2000), que muestra la extensión hacia la desembocadura del Ebro del modelo de "poblado de calle central" con casas adosadas de planta rectangular de dimensiones similares, lo que muestra la igualdad social de sus habitantes y nos indica la pervivencia del antiguo modelo campesino de los "poblados de calle central". Lo que no es óbice a que presente cerámicas que indican el consumo del vino por sus habitantes. No en vano el control de la circulación del vino parece ser el elemento principal en que se fundamentó la emergencia de aristocrática.

Ebro arriba se encuentra la necrópolis de Castejón de Navarra (García 2004), que a pesar de ser un *unicum* en esta zona los testimonios nos muestran el surgimiento de una elite social que se entierra con sus congéneres en ce-

menterios, donde tumbas y ajuares manifiestan la aparición de diferencias notables entre los miembros de la comunidad. Las sepulturas de esta elite son tumbas de grandes dimensiones, con ajuares diferenciados como escarabeos o elementos de un banquete reflejados en parrilla de hierro, cazo, trébede, caldero y asador, indicio de la complejidad del ritual funerario, y marcador de las diferencias sociales entre las comunidades agrarias del interior del Ebro. El compartir el espacio de la necrópolis con tumbas de menores dimensiones y ajuares pobres lleva a suponer que lo hacen también en su espacio vital. Por lo que pienso que las casas de esa elite deberán buscarse en los poblados y no en viviendas aisladas fortificadas. Lo cual marca un modelo peculiar de estructura social en esta etapa histórica.

Las tierras altas del Sistema Ibérico estuvieron ajenas a este primer proceso de jerarquización social. No se han documentado materiales fenicios, pero sí la llegada de cerámicas a torno ibéricas, que indican los contactos con poblaciones indígenas del área de Levante y el Bajo Aragón y con el Sur peninsular, como se comprueba en el castro del Ceremeño (Cerdeño y Juez 2002), lo que supuso la llegada de nuevas fórmulas de pensamiento dentro del proceso inicial de la iberización. Sin embargo, no tenemos testimonios arqueológicos que nos indiquen modificación en las tradicionales relaciones sociales de igualdad entre las comunidades campesinas o, lo que es lo mismo, no encontramos evidencias en los siglos VII y VI a.C. de esa emergencia aristocrática visible en la línea del Ebro. Los testimonios con que se cuentan para poder hablar de la existencia de una elite son muy parcos dentro del gran conjunto de tumbas celtibéricas conocidas, y tardíos con respecto a los testimonios vistos, pues se datan en su mayor parte en el siglo V a.C., y reconocidos exclusivamente en el ámbito funerario: elementos de parada como caetras de gran tamaño, cascos y pectorales, que en siglos posteriores no volveremos a encontrar. Los umbos de escudo en bronce de gran diámetro, entre 30 y 40 cms, denominados por Fernando Quesada (1997: 508) como "grandes tachones decorativos" solo se han hallado completos en dos necrópolis celtibéricas, la de Griegos y la de Alpanseque. Según las investigaciones de Quesada: "deben considerarse producciones propias del ámbito ibérico, exportadas hacia la Meseta o imitadas allí". Igual ha ocurrido con los conocidos discos coraza de Aguilar de Anguita (Aguilera 1916) cuyo foco originario inmediato es ibérico, del SE y alto Guadalquivir (Quesada 1997: 571 y ss.). También son excepcionales los cascos, uno en Aguilar de Anguita, aparecido junto al pectoral lo que llevó al Marqués de Cerralbo (1916: 33-35) calificar como "sepultura de un régulo celtíbero", pasando a ser considerada como "paradigma de ajuar de gran riqueza" (Barril 2003: 8). Otros tres se hallaron en Alpanseque y dos en Almaluez (Barril 2003). En la etapa cronológica de finales del siglo VI y fines del V a.C. sitúa José Luis Argente y su equipo el conjunto de "pectorales de placa" localizados en el centro de la necrópolis de Carratiermes (Argente *et al.* 2001: 113-120), que adscribe a tumbas correspondientes a "individuo rico no guerrero".

No obstante, la supuesta "riqueza" de estos ajuares excepcionales es muy relativa. En los cementerios celtibéricos señalados y en las sepulturas indicadas hay ausencia de evidencias de rituales vinculados con el banquete como en Castejón, o con el vino como en el ámbito ibérico-languedociense. También estos cementerios carecen de la monumentalidad arquitectónica y escultórica de las necrópolis ibéricas del Levante, SE y Alto Guadalquivir. En suma, si existió una elite guerrera en el territorio del Sistema Ibérico central, se fecha en el siglo V a.C., en etapa más tardía que en el eje del Ebro, y nunca alcanzó la diferenciación social que en territorios fronterizos permite hablar de una presencia aristocrática.

### 2.3. La "crisis del Ibérico Antiguo"

La emergencia aristocrática vista en el Matarraña y Terra Alta y en la necrópolis de Castejón de Navarra no llega a consolidarse a diferencia de lo que ocurre en el territorio ibérico del Alto Gudalquivir. Muy al contrario, se colapsa y desaparece dentro de una larga etapa conflictiva, que surge en el mismo momento en que aparecen las "casas fortines", como lo muestra la destrucción por incendio

del almacén de Aldovesta, en una fecha en torno al 580 a.C. (Mascort et al. 1991: 42) y el de la casa fortín de Tossal de Montañés II hacia el 525/500 a.C. (Moret et al. 2006). El aislamiento y las características defensivas de estas residencias parecen mostrarnos que los enfrentamientos surgen con las propias comunidades campesinas de donde surgieron. Todo parece indicar que los lazos de igualdad imperantes en las relaciones sociales no pudieron asumir la emergencia de una elite.

Pero el proceso, de lo que en su momento denominé como la "crisis del Ibérico Antiguo" (Burillo 1989-90), se generalizó por todas las comunidades campesinas de los terrenos sedimentarios del Ebro, a lo largo de un amplio periodo que abarca los siglos VI y V a.C. Tal como manifiesta la generalizada destrucción de los poblados y la modificación sustancial del ritual funerario, al desaparecer los cementerios con enterramientos tumulares y ser sustituidos por enterramientos que son esquivos a su identificación por el arqueólogo. Pero este proceso de cambio no se halla limitado a este territorio. También en el Languedoc central numerosos hábitats del valle del Hérault se destruyen y abandonan o reducen su superficie de ocupación entre el 500 y el 475 a.C. (García 2008: 50). En el ámbito de Europa central, durante esta etapa de un siglo los príncipes celtas desaparecieron y la cultura del Hallstatt centroeuropea fue sustituida por la de la Tène, emergiendo los oppida. En el Sur de la Península, Tartessos entró en rápida regresión a partir del 525 a.C. y sus ciudades se abandonaron. Poco después, en el territorio de Extremadura, se detecta una atomización del poder, regentado por señores de pequeños asentamientos rurales aristocráticas (Cancho Roano, La Mata), que a su vez se verán destruidos y abandonadas al final de esta etapa, hacia el 400 a.C. (Rodríguez Díaz 2009).

El periodo de transición existente entre la masiva desaparición de asentamientos del Primer Hierro y la emergencia de las primeras ciudades nos es todavía poco conocido. Nuevos estudios, como el de Javier Armendáriz (2008) sobre el territorio navarro, ratifican lo que ya sabíamos que ocurría más abajo del Ebro (Burillo 2007), que la crisis social del Ibérico Antiguo se resuelve en este territorio, pero

también en otros como la cuenca del Duero o todo el ámbito ibérico, concentrando por sinecismo las poblaciones que se asentaban en los asentamientos abandonados en otros de mayores dimensiones que denominamos *oppida*. Lo cual supone un cambio político importante pues nos encontramos ante la aparición del Estado, siguiendo el modelo mediterráneo de las "ciudades estado".

### 3. La estructura social y política de las"ciudades estado celtibéricas"

La "ciudad estado griega" o pólis queda definida en la Política de Aristóteles (García Valdés 1994: n. 2) como "una comunidad de ciudadanos" independientemente de su residencia, sea urbana o rural. Al definir Aristóteles una pólis como "la comunidad de familias y aldeas para una vida perfecta y autosuficiente" y señalar "no se deben hacer asambleas en las democracias sin la población del campo", integra políticamente el campo en la ciudad, rompiendo así el tradicional modelo historiográfico de oposición ciudad-campo, tan en boga en las investigaciones sobre las sociedades ibéricas y celtibéricas, y haciendo al campesino ciudadano, independientemente de su residencia. La existencia de "ciudades estado" en la Celtiberia ya fue demostrada a partir del estudio de los patrones de asentamiento (Burillo 1980 y 1982b) y de las fuentes clásicas (Fatás 1981).

Los *oppida* celtibéricos configuran la base de una organización política basada en el modelo de las "ciudades estado clásicas". Sus habitantes son ciudadanos de igual derecho independientemente de que residan en la ciudad o en el campo. Pero difieren en lo social del modelo originario griego en la ausencia del "modo de producción esclavista" (Hindess y Hirst 1979). La peculiaridad de la estructura social celtibérica se observa en las pequeñas dimensiones de sus *oppida*, con la ausencia de espacios públicos urbanos, civiles o religiosos, y de obras monumentales, indicio de ausencia de riqueza en el estado y, por ende, de cargas fiscales onerosas sobre los ciudadanos. El grueso de la población vive en el campo, en aldeas que muestran en sus viviendas la pervivencia del antiguo modelo social campesino,

de familias nucleares con tendencia igualitaria en cuanto a sus posesiones, pero cuya relación sigue regulada por los grupos familiares extensos. No existe oposición entre la ciudad y el campo, ámbitos de residencia de las comunidades campesinas, por lo que, al igual que ocurre en el mundo griego, el derecho de ciudadanía es independiente del lugar de residencia. Los datos de mediados del siglo II a.C. concuerdan en mostrar un alto porcentaje de *equites*, en torno al 20% de los hombres, campesinos, capaces de empuñar un arma. Estos caballeros, la mayoría de los cuales vivían en el campo, ratifican la ausencia de una aristocracia entre los celtíberos en esta etapa tardía.

### 3.1. Unos oppida de pequeñas dimensiones

Los *oppida* celtibéricos comparten con los ibéricos del NE peninsular su pequeño tamaño, con unas dimensiones muy similares entre sí, que por término medio se encuadran entre las 4,5 y 10 Ha (Burillo 2005b y 2006a). Dimensiones que llegan a ser menores, entre 2,5 y 5 Ha, en las fundaciones griegas del NE peninsular y la Galia, como Emporion, Rodhe y Olbia (Goudineau y Kruta 1980: 173). Para la etapa anterior al año 153, tan sólo existe una excepción en todo el Norte peninsular y es la ciudad de Segeda I en su fase sinecista, ya que con la incorporación de los titos y otros vecinos llega a alcanzar unas dimensiones mínimas de 17/18 Ha habitadas dentro de un recinto de 42 Ha, tamaño desproporcionado para su entorno que será la causa principal de Roma le declare la guerra (Burillo 2006b). Pero incluso la excepción segedense muestra unas dimensiones muy inferiores a las colonias griegas de occidente como Massalia con 50 Ha, Veleia y Cumas con 72 Ha, Neapolis con 80 Ha, Posidonia, Metaponto y Heraclea con más de 100 Ha, Gela, Locri y Crotona con más de 200 Ha, y Síbaris, Tarento y Agrigento con más de 500 Ha (Almagro 1987: 30). Diferencia de dimensiones que en si solas reflejan un distinto modelo social, dentro de la común estructura política de las "ciudades estado".

No existen en las fuentes escritas referencias concretas a los habitantes de una ciudad celtibérica, con la excepción de Numancia: Floro (1,34) señala 4.000 celtíberos, Apiano (Iber. 76; 97) indica que los hombres no pasaban de 8.000 en tiempos de paz, y Veleyo (2,1,3) precisa que nunca armó más de 10.000 de sus propios hombres. Si bien se han realizado diferentes cálculos de su población real, pienso que los más acertados son los realizados por Alfredo Jimeno y Carlos Tabernero (1996: 429-431), basados en las evidencias arqueológicas. De las tres ciudades superpuestas, a la más antigua, destruida en el 133 le calculan una extensión de 7,2 Ha y una media de 243 h/ Ha, lo que les lleva a proponer una población próxima a los 1.800 habitantes, para el núcleo urbano. Aplicando esta ratio a Segeda I habría llegado a tener con sus 17/18 Ha habitadas en torno a los 4.000 habitantes.

Estas cifras son muy inferiores a las que presentaban las opulentas ciudades clásicas. Contamos con la referencia de Platón (*Leyes* V, 737) sobre la población ideal de una *pólis* griega: un total aproximado de unos 20.000 habitantes en la fase fundacional de la ciudad y unos 40.000 en su desarrollo. Cifra, esta, que coincide con la expresada por Aristóteles (*Política* III, 9, 10) y a los que habría que añadir el grupo de libertos y exclavos que no eran considerados ciudadanos. Claro está que esta población de la *polis* teórica correspondía a todos sus habitantes, residentes en la ciudad y las aldeas.

### 3.2. Una sociedad con "riqueza"

La existencia de "riqueza", manifestada en la atesoración de plata queda reflejada en las fuentes clásicas, donde encontramos referencias a cantidades ingentes de este metal, como las reiteradas menciones de Livio sobre los botines llevados a Roma desde la Citerior con anterioridad al 169 a.C. (Fatás 1973), y en los cuales debió entrar una contribución importante del territorio celtibérico de la cuenca del Ebro. A ellos debe añadirse las alusiones a los tributos durante las guerras celtibéricas del 153 al 133 a.C., donde se especifica la entrega por parte de los arevacos a Marcelo en el año 152 a.C. de 600 talentos de plata, que equivaldrían a 3,6 millones de denarios, los 30 talentos de la ciudad de Ocilis o los 30 talentos de plata exigidos por Pompeyo a los numantinos (Schulten 1963: 270 y García Riaza 1999). A estas referencias de grandes cantidades de plata en los botines extraídos durante la conquista romana deben añadirse las propias emisiones de denarios realizadas por las cecas que acuñaron con anterioridad al año 153 a.C., las de *sekeiza* y *areikoratikos*. Los escasos ejemplares de monedas que se nos han conservado de esta etapa es un indicio, no de su poca producción, sino del destino de las mismas para pago a Roma.

El hecho de que los escritores grecolatinos no hicieran mención expresa a unas minas de plata dentro del Sistema Ibérico, al igual que hicieron de otros puntos de Hispania, ha sido la razón clave para negar, dentro de unos limitados parámetros interpretativos historicistas, la existencia de una minería argéntea en el territorio celtibérico (Burillo 1997). Los intentos de explicación de la presencia de plata entre los celtíberos se han justificado normalmente como una procedencia exógena: Schulten planteó su adquisición mediante comercio o robo; Knapp (1977), bien por las labores del mercenariado celtibérico o por los tributos de las tribus vecinas, mientras que García-Bellido (1997) ha destacado que la ausencia de minas en la Citerior haría onerosa la adquisición de plata por las ciudades que emitieron denarios. Por último, podemos ver en Salinas (1986: 133-134) el resumen de una serie de tópicos ("Puesto que Celtiberia era una región de recursos pobres y una economía escasamente desarrollada, no cabe otra posibilidad que suponer que estas ingentes riquezas fueron acumuladas como consecuencia de la expansión militar de las tribus celtibéricas que tuvo lugar durante los siglos IV y III a.C., con anterioridad a la conquista de los romanos"), donde se junta la creencia en la pobreza de este territorio, lo cual mereció ya las críticas de Ruiz-Gálvez (1985-86), con un supuesto expansionismo celtibérico. Queda pendiente de investigación la minería de plata. El inventario realizado por Sanz (2003) de las minas de plata que se han explotado hasta época reciente en el Sistema Ibérico nos permite acercarnos al conocimiento de la gran potencialidad metalogenética de este territorio. A la cual hay que sumar los datos arqueológicos relacionados con una explotación de cierta tradición, como los tesoros de

plata localizados en Driebes, Guadalajara, (San Valero 1945) y Salvacañete, Cuenca (Cabré 1936). En ambos llama la atención la ausencia total de oro, a diferencia de los tesoros hallados en el ámbito vacceo. El estudio de la ceca de turiazu realizado por Manuel Gozalbes (2009) ha demostrado la emisión masiva de denarios. calculados en 11.400.000 hacia el año 120 a.C. Esto es, se acuña en un momento de paz en la que el territorio celtibérico del Ebro se halla integrado en el ámbito romano y por lo tanto esta ingente cantidad de denarios no están destinados ni al pago fiscal, propio de la primera etapa, ni al de legionarios. Esta plata, procedente con seguridad de las minas de Calcena, era destinada, a mi parecer (Burillo 2007: 366) para abastecer la demanda existente entre las comunidades vacceas. En cualquier caso evidencia la potencialidad económica de la "ciudad estado" celtibérica de turiazu.

# 3.3. Las ciudades celtibéricas no manifiestan "riqueza" en sus monumentos

Podemos preguntarnos ¿Dónde se manifiesta la riqueza de un estado, y con ello la de la elite gobernante? La respuesta es obvia: en las obras públicas, religiosas o civiles: el Partenón de Atenas, el Mausoleo de Halicarnaso o el Coliseo de Roma, son algunos de los muchos ejemplos que podemos encontrar en la Antigüedad. Las fuentes escritas nos proporcionan una información muy escueta y deslabazada para conocer las características de los oppida y la estructura social y política de las comunidades celtibéricas. La información arqueológica disponible en las ciudades celtibéricas, y también en el inmediato ámbito ibérico, es parcial pero nos muestra que existe una forma similar de resolver los aspectos residenciales. Segmentando la ciudad en barrios que agrupan viviendas de planta cuadrangular con muros medianiles. Los viales que articulan las ciudades presentan escasos espacios abiertos, de forma que se genera un modelo de urbanismo agrupado. Todos los *oppida* se limitan con una muralla, y cuando crece la población y con ella la ciudad se construirá una nueva muralla, como en el caso excepcional de Segeda I.

En los oppida del ámbito celtibérico debieron existir espacios específicos para reunir las asambleas, citadas por los escritores clásicos en Lutia (Apiano, *Iber.*, 93) o en Numancia y Tiermes (Diodoro XXXIII, 16). También edificios senatoriales, como en Belgeda, incendiado por el propio pueblo en el año 93 a.C. (Apiano *Iber.* 100) o en Contrebia Belaisca (Fatás 1980), pero ninguno se ha detectado arqueológicamente. El único edificio de grandes dimensiones es el denominado "gran edificio de adobe" de Contrebia Belaisca, identificado con un horreum (Beltrán Lloris 2005), que debe datarse en torno a la transición del siglo II al I a.C. Se carece de cualquier referencia, textual y arqueológica acerca de la identificación de espacios sacros en el interior de sus ciudades. La existencia de un templo celtibérico en la parte más alta de Tiermes (Taracena 1941: 107; Almagro-Gorbea y Berrocal 1997: 575) presenta, a mi parecer, grandes dudas de adscripción El único santuario urbano identificado se encuentra extramuros, en Segeda I. Nos encontramos ante un caso único, cuya construcción horizontal contrasta con la monumentalidad edilicia con la que resolvían su sacralidad las antiguas culturas mediterráneas (Burillo et al. 2009). De lo que se deduce que conocemos muy poco aquellos aspectos urbanos de la ciudad propios del estado, las soluciones dadas a los espacios y edificios públicos, cultuales, políticos y administrativos. No obstante, de haber existido edificios monumentales, estos se habrían detectado en las prospecciones arqueológicas, donde hubieran trascendido sus ruinas, y en las posteriores excavaciones. Lo cual contrasta con las urbes de las "ciudades estado clásicas" con edificios monumentales y modelos estandarizados respecto a la ordenación de los espacios públicos, caso de las griegas en torno al ágora o las romanas alrededor del foro.

En suma, los estados celtibéricos no levantaron construcciones públicas, sacras o civiles, de carácter monumental, en contraste con otras culturas mediterráneas como la egipcia, griega, etrusca o romana. Su ausencia es la mejor evidencia de que los gobernantes de estas ciudades estado no consideraron necesario acumular riqueza para una obra edilicia pública destacada. O lo que es lo mismo, no hubo impuestos sobre la población campesina para crear un te-

soro estatal con el que acometer un proyecto constructivo de envergadura. Y si no se tomó esta decisión en todas las ciudades celtibéricas no fue por la carencia de artesanos capaces de acometer cualquier encargo, tal como lo demuestra la pericia de sus orfebres, herreros, alfareros, albañiles, etc. Todo ello refleja una estructura social que impedía que los gobernantes pudieran gravar a la comunidad campesina para seguir la moda mediterránea de realzar sus ciudades con monumentos públicos, hecho que comparte con las ciudades ibéricas próximas del NE peninsular.

### 3.4. En las "ciudades estado celtibéricas" dominan los asentamientos rurales

Las fuentes escritas, las leyendas monetales y otros datos epigráficos nos informan sobre las ciudades existentes en el territorio celtibérico Pero tan sólo en los documentos clásicos encontramos información de carácter muy genérico referente a los asentamientos rurales, identificados como agris y castella (Rodríguez Blanco 1977: 173). Van a ser las prospecciones arqueológicas las que nos mostrarán las características físicas de este poblamiento. Todos los estudios realizados en territorios tan diversos del ámbito celtibérico como el valle de la Huerva (Burillo 1980), Serranía de Albarracín (Collado 1995), comarca de Molina de Aragón (Arenas 1999) o el alto Duero (Jimeno y Arlegui 1995) concuerdan en mostrarnos que el poblamiento se encontraba atomizado en torno a un oppidum, en cuyo territorio se diseminaba un gran número de asentamientos rurales.

En el ámbito celtibérico e ibérico del Ebro la mayor parte de la población campesina sigue viviendo en el campo, en poblados que repiten el mismo modelo de "calle central" con casas de similar tamaño, tal como lo refleja el asentamiento de los Castellares de Herrera de los Navarros, Zaragoza (Burillo 2005a) o Taratrato de Alcañiz, Teruel (Burillo 1982b). Esto es, dentro del nuevo modelo político de "ciudad estado" pervive el antiguo modelo social campesino, de familias nucleares igualitarias, cuya relación sigue regulada por los grupos familiares extensos (Burillo y Ortega 1999 y Ortega 1999). Los mismos que en la etapa histórica

287

conoceremos con sus nombres en las inscripciones celtibéricas que comienzan a aparecer en el siglo II a.C. y cuya vigencia queda testimoniada en su perduración en la epigrafía de época imperial. Esto es, la emergencia de la desigualdad que había dado lugar a la crisis del ibérico antiguo y al surgimiento de las primeras estructuras estatales no solo no ha sido capaz en el mundo celtibérico de anular el peso de las relaciones familiares, sino que estas aparecen reforzadas tras la fugaz aparición de las aristocracias rurales en el eje del Ebro.

Este modelo de poblamiento, que el ámbito celtibérico comparte con el próximo ibérico del NE y levantino, muestra una ciudad u oppidum de pequeñas dimensiones, independiente políticamente, que controla un territorio jalonado de aldeas. Con ello se configura un modelo de "ciudad estado celtibérico" altamente ruralizada, que difiere del modelo clásico de la pólis, en donde la mayor parte de la población se concentraba en las ciudades, configurando urbes de grandes dimensiones. En la sociedad campesina celtibérica los agricultores residían tanto la ciudad como el campo. De hecho el grueso de los habitantes de la ciudad debería tener como ocupación primordial la agricultura. Por lo tanto, no existía una oposición de ciudad campo en lo que a la residencia de los ciudadanos campesinos se refiere.

Desconocemos dónde se acumulaba la riqueza testimoniada en las referencias de los botines romanos, si era comunitaria, estaba muy distribuida o pertenecía a una elite de la sociedad. En cualquier caso, se puede afirmar que nunca se manifestó ni trascendió la riqueza testimoniada en las fuentes escritas en las obras públicas de los estados celtibéricos, ni en espacios domésticos suntuosos, donde la "casa del estrigilo" de Segeda sería la excepción que muestra los cambios internos que se producen en la sociedad de esta ciudad por la influencia del ámbito mediterráneo. La prueba más concluyente de esta afirmación la encontramos en el reverso de la moneda del mundo de los vivos, como es la ausencia de enterramientos o de rituales funerarios relevantes entre los celtíberos. Los personajes más notables de la sociedad celtibérica no parecen generar, pues, una aristocracia piramidal de miembros selectos que acapararan grandes cotas de riqueza. Las razones deben buscarse en la estructura de la sociedad campesina celtibérica en donde los lazos de parentesco alcanzaron tal fortaleza que impidieron la concentración de la riqueza en pocas manos, al contrario esta se hallaba distribuida entre toda la sociedad, ya viviera en la ciudad o en el campo.

## 3.5. Los ciudadanos celtibéricos residen en la ciudad y en el campo

La posesión de caballo era un indicador de estatus social. Aristóteles señala en su *Política* (IV, 3, 2): "entre los notables existen diferencias según su riqueza y la magnitud de sus bienes, por ejemplo, por la cría de caballos (eso no es fácil de hacerse si no se es rico)" y más adelante insiste "la cría de caballos es propia de los que tienen grandes fortunas" (VI, 7, 1). Otro indicador de su valor en la sociedad mediterránea aparece recogido por Martín Almagro-Gorbea y Mariano Torres (1999: 85): en la guerra de Roma contra Veyes se estableció el *eques equo público*, por la que el estado pagaba para la compra de un caballo 1.000 denarios y 200 para su sustento. La consideración de riqueza con la que se asimila la posesión del caballo en la antigua Grecia y Roma puede hacerse extensiva a la sociedad hispana prerromana. O de otra manera, que en las ciudades y en las aldeas celtibéricas quien posevera un caballo implica que tenía que poseer cierta riqueza.

Según Apiano el ejército celtibérico de 25.000 hombres de la coalición de las ciudades estado de Segeda y Numancia estaba compuesto por 5.000 jinetes y 20.000 infantes. La ratio de jinete/infante era de 20%, esto es de cinco guerreros uno era jinete. Ratio que se cumple en Numancia en el año 139 a.C., donde se citan 4.000 celtíberos y se entregan 800 caballos a los romanos (Diodoro 5, 33, 16). Lo interesante es que esta proporción se ratifica con datos arqueológicos en la necrópolis de Numancia, ya que en la fase última, anterior al ataque del año 133 a.C., la proporción de jinetes entre los guerreros sepultados es del 24 %. Si estas ratios las aplicamos a las ciudades de la coalición del año 153 a.C. nos encontramos que la ciudad de Numancia con sus 1.800 habitantes podría aportar entre 450 y 360 hombres y de ellos 90 / 72 serían jinetes y Segeda con sus 4.000 habitantes entre unos 1000 y 800 guerreros de los que 200

/ 160 serían jinetes. Esto es, entre el 94,2% y el 95,3% del ejército procedía de fuera de estas ciudades, de otros *oppida* y, sobre todo, de los asentamientos rurales, donde residiría el grueso de la población (Burillo 2006a: 58). Es pertinente, al respecto, volver a Aristóteles pues en el tema de la participación en la guerra no parece existir diferencia entre los habitantes de las póleis griegas y los de las celtibéricas: "de hecho ocurre con frecuencia que los que llevan las armas y los que cultivan el campo son los mismos" (Política, IV, 4, 15). Como indica Fernando Quesada (2006: 157) los millares de jinetes reseñados implican en el siglo II que caballeros (aristócratas) y jinetes (militares) sean la misma cosa, y concluye: "La caballería de Segeda, como en general cualquier caballería ibérica o celtibérica no estaba compuesta por aristócratas". Pero la gran diferencia entre estos dos ámbitos es que mientras las necrópolis ibéricas del SE muestran que el 6,7 % tenían arreos de caballo, las celtibéricas eran el 21,4% (Quesada 2005: 103). Lo que implica que entre los iberos del SE la riqueza estaba mucho más concentrada que entre los celtíberos. Lo cual corrobora lo que nos indica la caballería de 5000 jinetes de la coalición del año 153 a.C.: que entre los celtíberos no debió existir grandes concentraciones de riqueza, sino más bien el dominio de un sector social de nivel medio, residentes tanto en el campo como en la ciudad.

Los escritores clásicos traducen a sus términos los cargos celtibéricos, nombres que deben interpretarse en el contexto de la estructura social celtibérica. La identificación del numantino Retógenes con un *princeps* (Apiano *Iber.*, 93) debe entenderse como el calificativo dado un personaje destacado, que según Valerio Máximo (III, 2, ext. 7) vivía en el barrio "más hermoso de la ciudad". El hecho de que en su huida de Numancia le ayuden cinco compañeros, además de otros cinco criados, a los que también se refiere como "siervos" (Apiano Iber., 94) es el único testimonio que existe para hablar de una relación clientelar en el ámbito celtibérico. Pero el bajo número de personas implicadas nos aleja de los modelos existentes en la Península Itálica (Torelli 1988: 246 y 253) o de los que se defienden para el Alto Guadalquivir (Ruiz 1999). Es interesante observar que en la elección de Caro de Segeda, como jefe militar que debe guiar la coalición celtibérica no se encuentra ninguna referencia sobre su noble cuna, su carácter aristocrático, sus grandes riquezas o el carácter hereditario del cargo, tan solo se dice que se le nombra caudillo por que "era considerado un hombre belicoso" (Apiano, *Iber.*, 45). Esto es, lo que se valoró fueron exclusivamente sus dotes militares.

Con todo lo visto, se puede precisar que los cuarenta nobilissimi equites exigidos por Sempronio Gracco a la ciudad de Certima como garantía de su fidelidad (Livio 40, 47) corresponden no a una noble elite equestre sino a la totalidad de jinetes existentes en la ciudad. Al menos es lo que se desprende si se aplican las ratios señaladas para el ejército celtibérico del 153 a.C., ya que supondría la existencia en el oppidum de un total de 200 guerreros y 1000 habitantes, lo que le da una extensión de 4, 11 Ha, equiparables a un oppidum del tamaño de Tivissa. Dimensiones que serían algo superiores en el supuesto de que no se hubiera obligado a que la ciudad entregara toda su caballería. El hecho de que los 5000 jinetes de la tropa celtibérica del año 153 a.C. puedan ser calificados como nobilissimi equites, no implica que no existieran jinetes que concentraran en su patrimonio más riqueza que sus coetáneos, pero toda la información disponible nos indica que nunca alcanzó la que se nos muestra en el ámbito ibérico meridional, ni en otras culturas mediterráneas. Habrá que esperar a la llegada de las influencias mediterráneas con la penetración romana para encontrar en una ciudad tan singular como Segeda claras diferencias sociales, las que marca la coexistencia de viviendas de 46 m<sup>2</sup> con un único espacio sin compartimentar y la casa de planta helenística de unos 300 m<sup>2</sup> de extensión con patio central y 11 habitaciones, que hemos dado en denominar "casa del estrigilo" por el hallazgo de este instrumento (Burillo 2006 y Burillo et al. 2008).

# 4. Otros modelos de "ciudades estado" y organización de los *oppida*

El modelo de organización política de "ciudades estado" con dominio de los asentamientos rurales, que hemos visto en el territorio celtibérico es extensivo al área ibérica del NE peninsular, pero no a otros grupos que se desarrollaron en la Península Ibérica o en territorios próximos. Para comparar el modelo de organización política celtibérico y del cuadrante Noreste peninsular con el existente en otras zonas tenemos que tener en cuenta los dos factores, el de las dimensiones, urbanismo y población de los *oppida*, y el de los patrones de asentamiento.

Características similares a la zona analizada presentan los *oppida* de Languedoc – Roussillon, con urbanismo agrupado y con dimensiones entre las 5 y 8 Ha y que sólo a partir del s. I a.C. presentan un incremento debido a la influencia romana, como el caso de Murvielles-Montpellier, que amplia un tercer recinto hasta alcanzar un total de 20 Ha (Goudineau y Kruta 1980: 162 y 175). Esto es, nos encontramos ante el mismo proceso que en la primera mitad del siglo II a.C. dio lugar a que Segeda I alcanzara un mínimo de 17 Ha habitadas.

El patrón de asentamiento celtibérico, con dominio la población rural sobre la que vivía en la ciudad tiene su mayor contraste en otras ocupaciones contemporáneas de la Península, como las vacceas tierras sedimentarias del Duero donde imperan los *oppida* sobre una escasísima presencia de asentamientos rurales (Sacristán et al. 1995). Y difiere del territorio ibérico del Alto Guadalquivir, con concentración de la población en los oppida. De igual forma se diferencian de los *oppida* del territorio vettón del valle Amblés, analizados por Jesús Álvarez-Sanchís (1999) con espacios aislados entre las casas de planta cuadrangular, lo que configura núcleos extensos en sus dimensiones pero escasamente poblados. Y mucho más se aleja del poblamiento castreño del Noroeste peninsular, con sus casas de planta circular aisladas y donde la emergencia de los *oppida* es ya tardía y, por ende, alejada del modelo de "ciudad estado" que aquí se analiza (Parcero 2002).

Existe, así mismo, una gran diferencia con el modelo que se desprende de los *oppida* célticos galos, caracterizados por su gran extensión: Saint-Désir 162 Ha, Bibracte 135 Ha y Alésia 97 Ha, y con su máxima expresión en el *oppidum* de Heidengraben, con una superficie de 1.500 Ha y un núcleo central de 150 Ha. Dimensiones que no responden a la aglomeración urbana sino a la existencia de amplios espacios libres en el interior de las fortificaciones, interpretados como estrategia militar,

como refugio temporal de las poblaciones rurales (Goudineau y Kruta 1980: 204-205). Y, por lo tanto, alejados de los modelo de los *oppida* de la Galia meridional y de los ibéricos y celtibéricos del norte de la Península y, todavía más, de las ciudades griegas del occidente mediterráneo, a pesar de acercarse con sus dimensiones. A estos modelos de las aglomeraciones galas se acerca el castro de la Ulaña, en la zona meridional cántrabra, pues Miguel Cisneros (2004: 19-20) atribuye a este núcleo defensivo una extensión de 285 Ha, con una zona superior de 50 Ha, donde supone un número aproximado de 600 habitantes.

### 5. Conclusiones

En el territorio celtibérico se desarrolló a partir del siglo V a.C. un proceso de concentración de la población en oppida y una ocupación del campo en pequeñas aldeas. Su estructura social muestra la pervivencia de la existente en las comunidades campesinas que surgieron en el valle del Ebro a finales del segundo milenio. Este modelo social se desarrolla y modifica dentro de un modelo político nuevo, el del estado que se organiza en el modelo mediterráneo de las "ciudades estado". Esta interacción de una pervivencia de la sociedad campesina en una organización estatal de "ciudades estado" confiere a los celtíberos una peculiaridad en la manifestación del poblamiento, su estructura social y política.

Los *oppida* son de pequeñas dimensiones, entre 4, 5 y 10 Ha de media, solo sobrepasadas en el proceso sinecista de Segeda I, donde las 17 Ha habitadas lo convierten en la ciudad de mayores dimensiones del territorio analizado, causa de la declaración de guerra por parte de Roma en el año 154 a.C. La población que residía en dichos *oppida* es limitada, en torno a los 1.093 y 2.430 habitantes en los primeros casos y 4.131 en el último, hecho que contrasta con las ciudades que se desarrollaron en el Mediterráneo con una estructura política similar de ciudades estado.

Estos *oppida* presentan un urbanismo agrupado, con viviendas de planta cuadrangular y espacios internos compartimentados, escasos o nulos edificios monumentales de

carácter público (cultual, político o administrativo), con ausencia de espacios abiertos. Lo más alejado, pues, al modelo del ágora griega o del foro romano. El sector agrícola debió ser el dominante entre la población. Las viviendas de mayores dimensiones identificadas, corresponden a agricultores terratenientes, que no acumulan grandes riquezas ni ostentan edificios lujosos y que realizan en su propia vivienda los procesos de transformación en harina y vino y el consiguiente almacenaje. Únicamente, en su fase final, tal como se testimonio en la casa del estrigilo de Segeda I, se ve la adopción del modelo de casa helenístico y la aparición de una élite dentro de la ciudad.

El grueso de la población vivía en el campo. Existe, por lo tanto, una alta ruralización, acentuada por las escasas dimensiones y poca carga demográfica de las capitales. Su hábitat característico eran aldeas fortificadas. Al menos en la fase de la segunda mitad del siglo III y primera del II a.C., se observa la existencia de viviendas de similares características que los oppida, con diferenciación en cuanto a la riqueza pero sin alcanzar cotas destacadas, lo que implica que en el campo residía también un sector poblacional de nivel medio, con la agricultura como centro de su actividad. No existe una oposición entre campo y ciudad, sino un campesinado y unos señores de campo que residen en las aldeas y en los oppida. Estos señores de campo serían los caballeros que formaban el amplio grupo de 5.000 jinetes de la batalla de la Vulcanalia.

### Nota

<sup>1</sup> Este trabajo se desarrolla dentro del proyecto I+D: HAR2010-21976 ("Segeda y Celtiberia: investigación interdisciplinar de un territorio"), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y los fondos FEDER.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera y Gamboa, E., Marqués de Cerralbo (1916): Las Necrópolis Ibéricas. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid.
- Almagro-Gorbea, M. (1987): El área superficial de las poblaciones ibéricas. Los asentamientos ibéricos ante la romanización, Madrid: 21-34.
- Almagro-Gorbea, M. (1995): Urbanismo de la Hispania céltica. Castros y *Oppida* del centro y occidente de la Península Ibérica. *Castros y* Oppida *en Extremadura* (M. Almagro-Gorbea, A. Mª. Martín, eds.), Complutum Extra, Madrid: 13-75.
- Almagro-Gorbea, M.; Berrocal, L. (1997): Entre iberos y celtas: sobre santuarios comunales urbanos y rituales gentilicios en Hispania. *Espacios y lugares cultuales en el mundo ibérico*. Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló, 18: 567-588.
- Almagro-Gorbea M.; Torres, M. (1999): Las fibulas de jinete y de caballito. Aproximación a las elites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.R. (1999): Los Vettones. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 1, Real Academia de la Historia, Madrid.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.R. (2003): Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia. Akal Arqueología, Madrid.
- Aranegui Gascó, C. (2004): Sagunto. Oppidum, emporio y municipio romano. Bellaterra Arqueología, Barcelona.
- Arenas Esteban, J.A. (1999): La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central. España. BAR International Series 780, Oxford.
- Argente, J.L.; Díaz, A.; Bescós, A. (2001): *Tiermes V. Carratiermes. Necrópolis celtibérica*. Junta de Castilla y León.
- Armendáriz Martija, J. (2008): De Aldeas a Ciudades. El poblamiento durante el primer milenio a.C. en Navarra. Gobierno de Navarra.

- Barril Vicente, A. (2003): Cascos hallados en necrópolis celtibéricas conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. *Gladius*, XXIII: 5-60.
- BEA, D.; DILOLI, J.; VILASECA, A. (2003): El Turó del Calvari (Vilalba dels Arcs, Terra Alta). Un recinte singular de la primera edat del ferro al curs inferior de l'Ebre. *Ilercavònia*, 3: 75-87.
- Beltrán Lloris, M. (2005): Contrebia Belaiska (Botorrita, Zaragoza), Celtíberos. Tras la Estela de Numancia (A. Jimeno, ed.), Soria: 137-144.
- Beltrán Martínez, A. (1984): Las casas del poblado de la I Edad del Hierro del Cabezo de Monleón (Caspe). *Museo de Zaragoza. Boletín*, 3: 23-101.
- Bendala Galán, M.; Fernández, C.; Fuentes, A.; Abad, L. (1986): Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista. Los asentamientos ibéricos ante la romanización, Madrid: 121-140.
- Burillo Mozota, F. (1979): Sobre la situación de Beligio. Aragón Hoy, I Jornadas, Zaragoza: 186-190.
- Burillo Mozota, F. (1980): El valle medio del Ebro en Época Ibérica. Contribución a su estudio en los ríos Huerva y Jiloca Medio. Zaragoza.
- Burillo Mozota, F. (1982a): La jerarquización del hábitat de época ibérica en el valle medio del Ebro. Una aplicación de los modelos locacionales. *Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, IV Jornadas, Zaragoza: 215-228.
- Burillo Mozota, F. (1982b): El urbanismo del poblado ibérico El Taratrato de Alcañiz. Kalathos, 2: 47-66.
- Burillo Mozota, F. (1983): El poblado de época ibérica y yacimiento medieval: Los Castellares (Herrera de los Navarros, Zaragoza). Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Burillo Mozota, F. (1986): Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del valle medio del Ebro, Teruel.
- Burillo Mozota, F. (1989-1990): La crisis del Ibérico Antiguo y su incidencia sobre los campos de urnas finales del Bajo Aragón. *Kalathos*, 9-10: 95-124.
- Burillo Mozota, F. (1997): Espacios cultuales y relaciones étnicas: contribución a su estudio en el ámbito turolense durante época ibérica. *Espacios y Lugares cultuales en el mundo ibérico*. Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló, 18: 229-238.
- Burillo Mozota, F. (2005a): La roue de l'Histoire: frontières et territoires monétaires dans le nord-est de la Péninsule Ibérique et la vallée de l'Ebre avant 153 av. J.-C. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35 (2): 75-106.
- Burillo Mozota, F. (2005b): Segeda. Celtiberos. Tras la estela de Numancia (A. Jimeno, ed.), Soria: 145-152
- Burillo Mozota, F. (2006a): *Oppida* y Ciudades Estado del Norte de Hispania con anterioridad al 153 a.C. *Segeda y su Contexto Histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153)* (F. Burillo, ed.), Fundación Segeda Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: 35-70.
- Burillo Mozota, F. (2006b): La ciudad estado de Segeda I. *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153)* (F. Burillo, ed), Fundación Segeda Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: 203-240.
- Burillo Mozota, F. (2007): *Celtiberos. Etnias y Estados*. 2ª Ed corregida y aumentada, Editorial Crítica, Barcelona.
- Burillo Mozota, F. (2010): Aproximación a la estructura social del campesinado celtibérico. *Arqueología Espacial*, 28: 135-154.
- Burillo, F.; Cano, Ma. A.; López, R.; Saiz, Ma.E. (2008): La casa del Estrigilo de Segeda I. Fundación Segeda Centro Celtibérico.
- Burillo, F.; Ortega, J. (1999): El proceso de formación de las comunidades campesinas en el Sistema Ibérico (1.400-400 a.C.): Algunas consideraciones acerca del concepto de ruptura. *El origen del mundo celtibérico* (J. A. Arenas y Mª. V. Palacios, ed.), Molina de Aragón: 123-141.
- Burillo, F.; Pérez, M.; López, R. (2009): Estudio arqueoastronómico de la Plataforma Monumental de Segeda I. *VIII Congreso Ibérico de Arqueometría*, Teruel.

- Burillo, F.; Picazo, J. (1997): El Sistema Ibérico Turolense durante el segundo milenio. *Homenaje a Milagros Gil Mascarell*, Saguntum, 30: 29-58.
- Cabré Aguiló, J. (1936): El tesoro de Salvacañete (Cuenca). Archivo Español de Arte y Arqueología, 35: 1-9.
- CABRÉ AGUILÓ, J. (1942): El thymiaterion céltico de Calaceite. Archivo Español de Arqueología, 15: 181-205.
- Capalvo Liesa, Á. (1986): El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos. *Caesaraugusta*, 63: 49-67.
- Cerdeño, Ma.L.; Juez, P. (2002): *El Castro Celtibérico de El Ceremeño (Herrería, Guadalajara)*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense.
- CERDEÑO, Ma.L.; Sanmartí, E.; García, R. (1999): Las relaciones comerciales de los celtíberos. *IV Simposio sobre Celtíberos. Economía* (F. Burillo, ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 263-299.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M. (2004): El sistema defensivo del castro de La Ulaña (Humada, Burgos). *Archivo Español de Arqueología*, 77: 3-22.
- Collado Villalba, O. (1995): El poblamiento en la Sierra de Albarracín y en el valle alto del Júcar. III Simposio sobre los celtíberos. Poblamiento Celtibérico (F. Burillo, ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 409-432.
- Collis, J. (1989): La Edad del Hierro en Europa. Labor, Barcelona.
- DILOLI, J.; BEA, D. (2005): Presencia de elementos de vajilla de tipo orientalizante en el Sur de Cataluña durante la Primera Edad del Hierro. *El Periodo Orientalizante. Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental*, II: 1385-1393.
- Fatás Cabeza, G. (1973): Un aspecto de la explotación de los indígenas hispanos por Roma: los botines de guerra en la Citerior. *Estudios*, II: 101-110.
- Fatás Cabeza, G. (1980): Contrebia Belaisca II. Tabula Contrebiensis. Universidad de Zaragoza.
- Fatás Cabeza, G. (1981): Romanos y celtíberos citeriores en el siglo I antes de Cristo. *Caesaraugusta*, 53-54: 195-234.
- García-Bellido, M.P. (2007): Numismática y territorios étnicos en la Meseta Meridional. *Los Pueblos Prerromanos en Castilla-La Mancha* (G. Carrasco, coord.), Toledo: 199-226.
- GARCÍA-PAREDES, A. (ed.) (2004): Castejón. Cuatro milenios de historia. Ayuntamiento de Castejón.
- GARCÍA RIAZA, E. (1999): El cómputo del metal precioso en los botines de guerra hispano-republicanos. *Hispania Antiqua*, XXXIII: 119-136.
- GARCÍA VALDÉS, M. (1994): Aristóteles. Política. Traducción y notas. Gredos, Madrid.
- Godelier, M. (1999): Chefferies et états, une approche anthropologique. Les princes de la Protohistoire et l'émergence de l'état, Centre Jean Bérard, École Française de Rome: 19-30.
- González Rodríguez, Mª.C. (1986): Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania. Vitoria.
- GOUDINEAU, CH.; KRUTA, V. (1980): Les antécédents: y a-t-il une ville protohistorique? *Histoire de la France urbaine. La villae antique* (G. Duby, ed.), Seuil: 139-231.
- Gozalbes, M. (2009): La ceca de Turiazu, Fundación Segeda Centro Celtibérico.
- Gracia, F. (1998): Arquitectura y poder en las estructuras de poblamiento ibéricas. Esfuerzo de trabajo y corveas. *Actas del Congreso Internacional. Los Iberos, Príncipes de Occidente*, Fundación La Caixa, Barcelona: 99-113.
- Graells, R.; Fatás, L.; Sardà, S. (2009): Uso y significado de los materiales mediterráneos en algunas tumbas del Bajo Aragón (s. VII-VI a.C.): Reflexiones sobre un sistema complejo. *VI Simposio sobre los celtiberos, Ritos y Mitos* (F. Burillo, ed.), Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: 351-361.
- HINDESS, B.; HIRST, P.Q. (1979): Los modos de producción precapitalista. Ediciones Península, Barcelona.
- JIMENO, A.; ARLEGUI, M.A. (1995): El poblamiento en el Alto Duero. *III Simposio sobre los celtiberos*. *Poblamiento Celtibérico* (F. Burillo, ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 93-126.
- JIMENO, A.; TABERNERO, C. (1996): Origen de Numancia y su evolución urbana. *Homenaje al Profesor Manuel Fernández-Miranda* (M.A. Querol, T. Chapa, eds.), Complutum Extra, 6, 1: 415-432.

- KNAPP, R.C. (1977): Aspects of the Roman Experience in Iberia (206-100 B.C.). Valladolid.
- Kolb, F. (1992): La Ciudad en la Antigüedad. Gredos, Madrid.
- Lucas Pellicer, Ma.R. (2003-2004): Simpulum y bebida, marcadores de prestigio y jefatura durante el Hierro I (siglos VII/VI a.C.): entre el Herault y el Ebro. Kalathos, 22-23: 95-134.
- Marín Díaz, Mª. A. (1988): Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana. Granada.
- MASCORT, Ma. T.; SANMARTÍ, J.; SANTACANA, J. (1991): *El jaciment protohistòric d'Aldovesta (Brenifallet) i el comerç fenici arcaic a la Catalunya Meridional*. Publicacions de la Diputació de Tarragona.
- Maya, J.L.; Cuesta, F.; López, J. (1998): Genó: Un poblado del Bronce Final en el Bajo Segre (Lleida). Barcelona.
- MOLINER, Ma. (1982): Diccionario de uso del español. Gredos, Madrid.
- MORET, P. (2002): Tossal Montañés y La Gessera: ¿residencias aristocráticas del Ibérico Antiguo en la cuenca media del Matarraña? *Ilercavonia*, 3: 65-73.
- MORET, P. (2005-2006): La época ibérica en El Palao (Alcañíz, Teruel). Kalathos, 24-25: 155-175.
- Moret, P.; Benavente, J.A.; Gorguez, A. (2006): *Iberos del Matarraña. Investigaciones arqueológicas en Valdeltormo, Calaceite, Cretas y La Fresneda (Teruel).* Al-Qannis, 11, Alcañiz.
- ORTEGA ORTEGA, J.M. (1999): Al margen de la 'identidad cultural': Historia social y economía de las comunidades campesinas celtíberas. *IV Simposio sobre los celtíberos. Economía* (F. Burillo, ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 417-452.
- Parcero Oubiña, C. (2002): La construcción del Paisaje Social en la Edad del Hierro del Noroeste Ibérico. Monografías de Arqueoloxía, Historia e Patrimonio, Ortegalia.
- Pellicer, M. (1959): Zaforas, nuevo yacimiento con cerámica excisa en Caspe. *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza: 138-156.
- PÉREZ ALMOGUERA, A. (2001): *iltir/iltur= oppidum*. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico. *Faventia* 23/1: 21-40.
- QUESADA SANZ, F. (1997): El armamento ibérico. Estudio tipológico y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.). Éditions Monique Mergoil.
- QUESADA SANZ, F. (2005): L'utilisation du cheval dans le «Far West» méditerranéen, bilan des recherches et étude de cas. Le problème de l'apparition de la cavalerie en Ibérie. Les équidés dans le monde méditerranéen antique, Lattes: 95-100.
- QUESADA SANZ, F. (2006): Los celtíberos y la guerra: tácticas, cuerpos, efectivos y bajas. Un análisis a partir de la campaña del 153. *Segeda y su Contexto Histórico*. *Entre Catón y Nobilior (195 al 153)* (F. Burillo, ed.), Fundación Segeda Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda: 149-167.
- RAFELL, N.; MONTERO, I.; ROVIRA, M.C.; HUNT, M.A. (2010): Sobre el origen y la cronología del trípode de varillas de la Clota (Calaceite, Teruel): Nuevos datos arqueométricos. *Archivo Español de Arqueología*, 83: 47-65.
- Rodriguez Díaz, A. (2009): *Campesinos y señores del campo. Tierra y poder en la protohistoria extremeña.* Bellaterra Arqueología, Barcelona.
- Ruiz-Gálvez Priego, M.ª L. (1985-1986): El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la Arqueología social. Una propuesta para el estudio de los pueblos del Oriente de la Meseta durante la Edad del Hierro. *Kalathos*: 71-106.
- Ruiz Rodríguez, A. (1987): Ciudad y territorio en el poblamiento ibérico del Alto Gudalquivir. *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid: 9-19.
- Ruiz Rodríguez, A. (1999): Origen y desarrollo de la aristocracia en época ibérica en el alto Valle del Guadalquivir. Les princes de la Protohistoire et l'émergence de l'état, Centre Jean Bérard, École Française de Rome: 97-106 y 190-191.
- Ruiz Rodríguez, A. (2000): El concepto de clientela en la sociedad de los príncipes. *III Reunió sobre Economia en el Món Ibèric*, Universidad de Valencia: 11-20.
- Ruiz Zapatero, G. (1984): El comercio protocolonial y los orígenes de la iberización: dos casos de estudio, el Bajo Aragón y la Cataluña interior. *Kalathos*, 3-4: 51-70.

- Ruiz Zapatero, G. (1995): El substrato de la Celtiberia Citerior. El problema de las Invasiones. *Poblamiento Celtibérico. III Simposio sobre los Celtiberos* (F. Burillo, coord.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 25-40.
- Sacristán, D.; San Miguel, L.C.; Barrio, J.; Celis, J. (1995): El poblamiento en época celtibérica en la cuenca media del Duero. *Poblamiento Celtibérico*. *III Simposio sobre los Celtiberos* (F. Burillo, coord.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 337-372.
- Salinas de Frías, M. (1986): Conquista y romanización de la Celtiberia. Salamanca.
- Sanmartí Grego, J. (2001): Territoris i escales d'integració política a la costa de Catalunya durant el Període Ibèric Ple, segles IV-III a.C.). Territori polític i territori rural duran l'edat del Ferro a la Mediterrània Occidental, Ullastret: 23-38.
- Sanmartí, J.; Belarte, Ma.C.; Santacana, J.; Asensio, D.; Noguera, J. (2000): L'asentament del bronze final i primera edat del ferro del Barranc de Gàfols (Ginestar, Ribera d'Ebre. Arqueo Mediterrània, 5, Universidad de Barcelona.
- San Miguel Maté, L. C. (1995): Civitas y secundarización de la producción: ¿las dos claves de interpretación del modelo de poblamiento vacceo? *III Simposio sobre los celtíberos. Poblamiento Celtibérico* (F. Burillo, ed.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 373-380.
- SANZ PÉREZ, E. (2003): La minería de plata en la Celtiberia: Una aproximación. *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XLVI: 15-49.
- San Valero Aparisi, J. (1945): El tesoro preimperial de plata de Drieves (Guadalajara). Madrid.
- SARDÁ-SEUMA, S. (2008): Servir el vino. Algunas observaciones sobre la adopción del oinochoe en el curso inferior del Ebro (s. VII-VI a.C.). *Trabajos de Prehistoria*, 66 (2): 95-115.
- TARACENA, B. (1941): La antigua población de la Rioja. Archivo Español de Arqueología, 42: 157-176.
- TORELLI, M. (1988): Dalle aristocrazie gentilizie alla nascita della plebe. *Storia di Roma* (A. Momogliano, A. Schiavone, dirs.), Turín: 241-261.
- Untermann, J. (1996): Onomástica. *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)* (F. Beltrán, J. de Hoz, J. Untermann, eds.), Gobierno de Aragón, Zaragoza: 109-180.
- Wells, P.S. (1984): Farms, Villages and Cities. Commerce and Urban Origins in Late Prehistoric Europe. Cornell University Press.